



Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
20/03/2017 3:28 PM m.manzano



55203

20 de marzo de 2017

Señor
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia de Valores de la
República Dominicana
Ciudad

Ref.: Notificación de hecho relevante de Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento con las disposiciones contenidas en el artículo 10, literal c) de la "Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece Disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado" aprobada mediante la Cuarta Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha dos (2) de junio de 2008, Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple, tiene a bien informarle el siguiente hecho relevante:

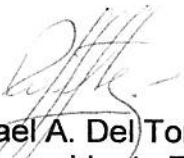
Celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual en fecha 18 de marzo de 2017, en donde se conocieron los siguientes temas:

1. Se tomó acta de las acciones suscritas y pagadas con cargo al capital social autorizado;
2. Conocer del Informe escrito de Gestión Anual del Consejo de Administración, así como de los estados financieros que muestren la situación de los activos y pasivos de la sociedad, el estado de ganancias y pérdidas y cualesquiera otras cuentas y balances;
3. Se conoció del informe escrito de la Comisaria de Cuentas o del Comisario Suplente;
4. Se resolvió lo que fuera procedente respecto de los estados financieros que muestren la situación de los activos y pasivos de la sociedad y del estado de ganancias y pérdidas;
5. Se aprobó la gestión del Consejo de Administración;
6. Se dispuso lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio social recién transcurrido, así como a la distribución de dividendos;
7. Se nombró al Presidente, al Secretario y a los demás miembros del Consejo de Administración que conforman el Grupo I, por un período de tres (3) años; y elegir a dos (2) nuevos miembros de dicho Consejo, por un período de un (1) año;

8. Se nombró al Comisario de Cuentas y al Comisario Suplente de la sociedad por un período de dos (2) ejercicios sociales;
9. Se designó los Auditores Externos de la sociedad;
10. Se conoció el presupuesto para el año corriente, sometido por el Consejo de Administración, donde se definen los objetivos anuales de la sociedad;
11. Se conoció de todos los asuntos que le sean sometidos por el Consejo de Administración o por la totalidad de los accionistas, siempre y cuando haya sido consignado por escrito y entregado al Presidente del Consejo de Administración, antes del inicio de la Asamblea.

A estos fines estaremos remitiendo la copia del Acta de Asamblea General Ordinaria Anual de fecha 18 de marzo de 2017, tan pronto la misma sea debidamente registrada en la Cámara de Producción y Comercio de Santo Domingo y posteriormente remitida a esta Superintendencia.

Sin otro particular por el momento, queda de usted, atentamente,



Rafael A. Del Toro G.
Vicepresidente Ejecutivo
Gobierno Corporativo, Relaciones
con los Accionistas y Economía

Anexos citados